

OBSERVACIONES FINCNACIERAS IA023/2014



 **Licitaciones Unillanos** <licitaciones@unillanos.edu.co>

8:57 (hace 8 horas) ☆



para Oficina ▾

OBSERVACION PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA N° 023 DE 2014

ATENDIENDO LA INVITACION ABREVIADA PUBLICADA EN LA PAGINA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE OBSERVACION:

En el numeral 16.3 Documentos Financieros de los pliegos publicados literal b) solicitan anexar "Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2013. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio."

Si bien una persona natural está obligada con la declaración de renta, que recurso legal se aporta a las personas naturales a las cuales no se les ha agotado el plazo para presentar la declaración de renta del año 2013, si no hasta la fecha designada en el calendario tributario publicado por la DIAN para dicho trámite. Así según tal calendario la declaración de renta para personas naturales debe ser presentada a partir del 12 de Agosto de 2014 hasta el 22 de Octubre de 2014, de acuerdo a los dos últimos dígitos del número de cédula.

Solicito que tal situación sea aclarada en los pliegos definitivos.

atentamente,

Ing. ALVARO A. PACHECO MUÑOZ
dir. Cra 32 N 38-70 Oficina 7-02
tel. 6629555
email: aapachecom@hotmail.com
Villavicencio